

Gobierno publicó Ley que declara Semana de la Educación Financiera



Boletín N°:



Oct 28, 2025



PERU

El Poder Ejecutivo promulgó la Ley que declara la Semana de la Educación Financiera en la primera semana de octubre de cada año, la cual fue aprobada, previamente, por el Congreso de la República.

Mediante Ley N° 32470, publicada hoy en el diario oficial El Peruano, se declaró la Semana de la Educación Financiera en octubre de cada año, con el propósito de contribuir al bienestar financiero de la población.

La norma también busca fortalecer las competencias de la población para la toma de decisiones informadas a lo largo de la vida y promover una mayor comprensión de los riesgos en materia económica, financiera y previsional.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) implementará las acciones que coadyuven al cumplimiento de lo establecido en la presente ley.

La SBS es el organismo encargado de la regulación y supervisión de los sistemas financiero, seguros, privado de pensiones y cooperativo de ahorro y crédito, así como de prevenir y detectar el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Fuente

Fuente: Ap Noticias

Enlace:

<https://www.apnoticias.pe/peru/andina/gobierno-publico-ley-que-declara-semana-de-la-educacion-financiera-1465082/amp>